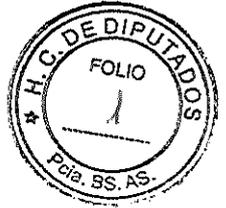




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial, el 45° aniversario de la fundación de la Asociación Cultural Dante Alighieri de la ciudad de Junín, que tuvo lugar el 8 de junio del corriente.-

MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En esta institución no sólo se aprende el idioma italiano, sino que se preserva y se difunde toda la cultura italiana, tanto a descendientes de italiano como al público en general. Es un pedazo de Italia en nuestra ciudad, que debe ser valorada por los conocimientos que en ella se transmiten. Retoma parte de las raíces que los inmigrantes de principios del siglo pasado echaron en la tierra que los albergó y en la que han podido extender costumbres propias de la península.

En esta institución han pasado muchos alumnos que buscan conectarse con la tierra de sus antecesores. En la actualidad asisten unas 30 personas de primer año, entre chicos y adultos, que van a las clases de idioma.

María Emilia Sexton es presidenta de la institución que tiene su sede sobre la calle Malvinas Argentinas de la ciudad de Junín.

La Dante Alighieri Junín tiene como propósito inmediato sumar más asociados para poder retomar el esplendor que supo tener años atrás. Por diversos motivos han comenzado este año a sumarse a los cursos, por lazos familiares, por conocimiento, por interés idiomático, por estudio, por viajes y por trabajo y deporte, chicos y grandes de todas las edades.

A los cursos de aprendizaje de idioma se suma como actividad el ciclo de cine italiano mensual, que tiene lugar los días sábados y que también es abierto a la comunidad. Instituciones como estas deben resguardadas por ser reservorios de parte de nuestro crisol de razas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires